



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de Abril de 2010

EXP-EXA: 8108/2009

RESD-EXA: 179/2010

VISTO:

El pedido efectuado a fs. 91 por la Ing. Fabiana Noelia Altobelli por el cual solicita el reconocimiento del examen de traducción del idioma Inglés, requerida en el Artículo 12 del Anéxo I de la Res. CD-076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias).

CONSIDERANDO:

Que la cátedra de Inglés, habiendo analizado la documentación presentada por la doctorando a fs. 92 y 93, aconseja otorgar el reconocimiento solicitado, haciendo lo propio la Comisión de Doctorado en Ciencias y la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 96.

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por cumplida, a la Ing. Fabiana Noelia Altobelli – D.N.I. Nº 32.165.299, la exigencia establecida en el Art. 12 del Anexo I de la Res. CD-076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias), por haber aprobado el examen ECPE (Examination of the Certificate of Proficiency in English) en el English Language Institute de la Universidad de Michigan.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Ing. Fabiana Noelia Altobelli, al Director de Tesis (Dr. Miguel Ángel Condori), al Asesor (MSc. Juan José Sauad), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Dpto. Adm. Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido. RESERVESE.

mxs

Prof. MARIA ELENA NIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS